



Castilla-La Mancha

**ACTA DEL SORTEO PÚBLICO PARA DETERMINAR LAS DOS PRIMERAS LETRAS DEL PRIMER APELLIDO A PARTIR DEL CUAL SE RESOLVERÁ EL DESEMPATE EN LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN A ENSEÑANZAS MODULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CASTILLA-LA MANCHA, PARA EL CURSO 2020/2021.**

En Toledo a las 12:30 horas del día 28 de septiembre de 2020, reunidos en el Servicio de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, M<sup>a</sup> Luisa Sánchez Fernández, ATD del Servicio de Formación Profesional, en representación de la Directora General de Formación Profesional M<sup>a</sup> Teresa Company González y actuando como secretario Ángel Delgado-Aguilera Muñoz, ATD del Servicio de Formación Profesional.

Dando cumplimiento a lo establecido en el apartado decimocuarto de la Resolución de 8 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se regula la oferta, el desarrollo y la convocatoria de admisión a las enseñanzas modulares de Formación Profesional del sistema educativo en régimen presencial, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el curso académico 2020/2021, se procede a la celebración del sorteo para la designación de las dos primeras letras del primer apellido a partir del cual se resolverán situaciones de empate entre solicitantes para dichas enseñanzas.

De conformidad con lo determinado en dicha Resolución, en lo que se refiere al desarrollo del sorteo, se establece como único criterio de éste sacar dos bolas que se corresponderán con dos letras del alfabeto y que a su vez corresponderán a la primera y segunda letra del primer apellido. Partiendo del resultado se designarán las prioridades de admisión por orden alfabético del primer apellido de cada persona solicitante.

El resultado del sorteo es el siguiente:

Primera extracción: Número: **24**

Letra correspondiente: **W**

Segunda extracción: Número: **21**

Letra correspondiente: **T**

Se levanta la sesión siendo las 12:45 horas del día 28 de septiembre de 2020.

LA PRESIDENTA

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Sánchez Fernández

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel Delgado-Aguilera Muñoz.

TESTIGOS:

Fdo.: José Antonio Cumplido Jaramillo

Fdo.: M. Ángel Cervantes Jiménez.

